



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Código plaza: C210703	
Categoría: Profesorado Contratado Doctor	
Área de Conocimiento: Genética	
Departamento: Genética	
Centro:	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes: Docencia en las asignaturas «Genética y Mejora Vegetal», «Recursos Genéticos y Mejora Vegetal» de la titulación de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, y otras propias del Área Investigadoras: Mejora genética del garbanzo y el espárrago. Genómica del garbanzo y del espárrago	
Fecha de convocatoria: 8 de Junio de 2020	Fecha de publicación B.O.J.A.: 14 de Junio de 2020

De acuerdo con la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, se procede a fijar los criterios que se utilizarán para la valoración de las pruebas y que se publicarán en el tablón de anuncios de los locales donde se celebren las mismas, antes de que se inicie el acto de presentación de los candidatos.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

D./D^a Ángeles Alonso Moraga, Catedrática de la Universidad de Córdoba

SECRETARIO/A:

D./D^a Teresa Millán Valenzuela, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

VOCAL 1:

D./D^a Juan Gil Ligeró, Catedrático de la Universidad de Córdoba

VOCAL 2:

D./D^a Adoración Cabrera Caballero, Catedrática de la Universidad de Córdoba

VOCAL 3: Juan Bautista Álvarez Cabello, Catedrático de la Universidad de Córdoba

D./D^a

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS:

En la calificación final se considerará el 40% de la primera prueba, el 30% de la segunda, y el 30% del resultado de la evaluación de los méritos alegados; tal y como se indica en las bases de la convocatoria (BOJA) y en el Reglamento de PCD de la Universidad de Córdoba.

EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS (CV)

1. Formación Académica y Gestión 10%
2. Actividad Docente y Profesional 30%
3. Becas y Contratos 10%
4. Actividad Investigadora y de Transferencia 50%

I.- PRIMERA PRUEBA

1. Calidad y adecuación del proyecto docente al perfil de la plaza: 30%
2. Idoneidad del contenido del tema expuesto y adecuación de la metodología docente empleada: 30%
3. Capacidades para la exposición y debate ante la Comisión: 40%

II. SEGUNDA PRUEBA

1. Adecuación del proyecto investigador al contexto técnico - científico actual: 30%
2. Adecuación del proyecto investigador al perfil de la plaza: 30%
3. Capacidades para la exposición y debate ante la Comisión: 40%



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de valoración, se levanta por el Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las **13:34** horas, del día **17 de septiembre de 2021**, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del/a Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: _ Ángeles Alonso Moraga

Fdo.: Teresa Millán Valenzuela

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

Fdo.: Juan Gil Ligeró

Fdo.: Adoración Cabrera Caballero

Fdo.: Juan Bautista Álvarez Cabello